

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2020-7652 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación y cambio de uso de vivienda unifamiliar aislada en avenida de España, 1023, en Mogro. Expediente 102/2020.*

Por doña Verónica García Pérez se solicita autorización para ampliación y cambio de uso de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico de protección ordinaria de Miengo, Avenida de España, nº 1023, referencia catastral número 39044A011004080000BQ.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 21 de agosto de 2020.

La alcaldesa en funciones,

Sara Gómez Ruiz.

[2020/7652](#)

CVE-2020-7652